

Dpto.: Contratación Administrativa y Patrimonio

Ref.: DHS/nms

Asunto: Decreto Adjudicación “Obra reformado 2ª etapa de ejecución del reformado conservación muralla del Castillo (Patrimonio Histórico), Utrera (Sevilla)”

Expte.: CM47/2014

DECRETO DE ALCALDÍA

Visto el expediente de contratación nº **CM47/2014**, y visto acuerdo de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 6 de marzo de 2014 aprobando el Proyecto básico y de ejecución de obras “**Reformado 2ª etapa de ejecución del reformado conservación muralla del Castillo (Patrimonio Histórico), Utrera (Sevilla)**”, redactado por el Arquitecto Municipal, D. Manuel Lima González, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de **SESENTA MIL EUROS (60.000,00 €) IVA incluido**, para adjudicar mediante la modalidad de contrato menor.

El anuncio de licitación fue publicado con fecha 21 de abril de 2014 en el Perfil del Contratante, para la apertura del procedimiento de licitación del expediente de contratación nº **CM47/2014 “Obra reformado 2ª etapa de ejecución del reformado conservación muralla del Castillo (Patrimonio Histórico), Utrera (Sevilla)”**, durante un plazo de 10 días hábiles, finalizando el plazo de presentación de solicitudes de participación con fecha 3 de mayo de 2014.

Dentro del plazo hábil para ello, se presentaron solicitudes por parte de las siguientes entidades: **CONSTRUCCIONES COFEMOR, S.L. con CIF: B91360982, CONSTRUCCIONES TELMO SÁNCHEZ, S.L. con CIF: B41644691, DECOM 500, S.L. con CIF: B91664482, SOLUCIONES INTEGRALES DE ANDALUCÍA, S.L.U. con CIF: B91236398, ESTUDIOS Y EJECUCIONES, S.A. con CIF: A41189853 y FRAJEROAL 2012, S.L. con CIF: B90019449.**

Examinado el expediente de contratación nº **CM47/2014 “Obra reformado 2ª etapa de ejecución del reformado conservación muralla del Castillo (Patrimonio Histórico), Utrera (Sevilla)”** y vista el Acta de calificación de documentación y evaluación de ofertas de fecha 12 de mayo de 2014, de la cual se desprenden los siguientes datos:

Código Seguro de verificación:VgVg2n5+Lbq0Y88m5dRjmQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	13/06/2014
	FRANCISCO JOAQUIN SERRANO DIAZ		
ID. FIRMA	10.1.90.214	VgVg2n5+Lbq0Y88m5dRjmQ==	PÁGINA 1/3


VgVg2n5+Lbq0Y88m5dRjmQ==

<i>EMPRESAS</i>	<i>CIF</i>	<i>ADMITIDA (A) / EXCLUIDA (E)</i>	<i>OFERTA ECONÓMICA</i>	<i>PUNTUACIÓN OBTENIDA</i>
<i>DECOM 500 S.L.</i>	<i>B91664482</i>	<i>A</i>	<i>45.000,00 €</i>	<i>10,00</i>
<i>SOLUCIONES INTEGRALES ANDALUCIA S.L.U.</i>	<i>B91236398</i>	<i>A</i>	<i>50.925,09 €</i>	<i>8,84</i>
<i>FRAJEROAL 2012 S.L.</i>	<i>B90019449</i>	<i>A</i>	<i>51.428,58 €</i>	<i>8,75</i>
<i>CONSTRUCCIONES COFEMOR, S.L.</i>	<i>B91360982</i>	<i>A</i>	<i>51.600,00 €</i>	<i>8,72</i>
<i>ESTUDIOS Y EJECUCIONES S.A.</i>	<i>A41189853</i>	<i>A</i>	<i>52.100,00 €</i>	<i>8,64</i>
<i>CONSTRUCCIONES TELMO SANCHEZ S.L.</i>	<i>B41644691</i>	<i>A</i>	<i>59.450,01 €</i>	<i>7,57</i>

Visto que en el Proyecto básico y de ejecución de obras se exige al licitador una clasificación especial, se procede a requerir a todas la empresas admitidas para que aporten en el plazo de 3 días hábiles certificación de la misma, así como la documentación justificativa de estar al corriente en sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y del cumplimiento de los demás requisitos exigidos en las bases que rigen la licitación.

Analizada la documentación presentada, sólo las empresas **ESTUDIOS Y EJECUCIONES, S.A.** con **CIF: A41189853** y **CONSTRUCCIONES TELMO SÁNCHEZ, S.L.** con **CIF: B41644691** cumplen con todos los requisitos exigidos. Vista que la oferta económicamente más ventajosa es la presentada por la empresa **ESTUDIOS Y EJECUCIONES, S.A.** con **CIF: A41189853**.

Por el presente vengo en **RESOLVER:**

PRIMERO: Aprobar el expediente de contratación nº **CM47/2014** de “**Obra reformado 2ª etapa de ejecución del reformado conservación muralla del Castillo (Patrimonio Histórico), Utrera (Sevilla)**” cuyo presupuesto asciende a **SESENTA MIL EUROS (60.000,00 €) IVA incluido**, bajo la modalidad de **Contrato Menor de Obra**, conforme a lo establecido en el art. 138.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

SEGUNDO: Adjudicar el contrato relativo al expediente nº **CM47/2014** de “**Obra reformado 2ª etapa de ejecución del reformado conservación muralla del**

Código Seguro de verificación: VgVg2n5+Lbq0Y88m5dRjmQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	13/06/2014
	FRANCISCO JOAQUIN SERRANO DIAZ		
ID. FIRMA	10.1.90.214	VgVg2n5+Lbq0Y88m5dRjmQ==	PÁGINA 2/3



VgVg2n5+Lbq0Y88m5dRjmQ==

Castillo (Patrimonio Histórico), Utrera (Sevilla)”, conforme al Acta de calificación de documentación y evaluación de ofertas de fecha 12 de mayo de 2014, a la empresa ESTUDIOS Y EJECUCIONES, S.A., con CIF A41189853, representada por D. Rafael Sánchez Alcalá, con DNI 75358088Z, por un importe de CINCUENTA Y DOS MIL CIEN EUROS (52.100,00 €) IVA incluido.

TERCERO: Autorizar y disponer el gasto por el importe anteriormente referido con cargo a la operación nº **2014 22000784**.

CUARTO: Dese cuenta del presente al adjudicatario comunicándole los recursos legales correspondientes, a la Delegación de Cultura, a la Delegación de Obras e Infraestructuras, a la Tesorería, a Intervención de Fondos Municipales y al Comité de Empresa a los efectos oportunos.

Lo decreta y firma el Sr. Teniente de Alcalde Delegado del Área Económica, D. Francisco J. Serrano Díaz, por Delegación del Sr. Alcalde-Presidente (Decreto 13/03/2014), ante mí el Secretario General, D. Juan Borrego López, que doy fe en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

Código Seguro de verificación:VgVg2n5+Lbq0Y88m5dRjmQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ		FECHA	13/06/2014
	FRANCISCO JOAQUIN SERRANO DIAZ			
ID. FIRMA	10.1.90.214	VgVg2n5+Lbq0Y88m5dRjmQ==	PÁGINA	3/3
				
VgVg2n5+Lbq0Y88m5dRjmQ==				